



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00046

1. EXPEDIENTE2022 MC-00046

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00046

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO TRANSFERENCIA 00046 2022
(REVISADO)

FECHA:: 31/05/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
01/06/2022	00_MC_00046_2022_SOLICITUDES TRANSFERENCIAS	sicervino	Ejecutado
07/06/2022	01-MC_00046_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_DE MUJER_DEPORTES_TURISMO	javillanova	Ejecutado
07/06/2022	02-MC_00046_2022_TRANSF_PROPOSTA_DE MUJER_DEPORTES_TURISMO	aperea	Ejecutado
07/06/2022	03-MC_00046_2022_F-0870-2022_INFORME_MUJER_DEPORTES_TURISMO	rbueno	Ejecutado
07/06/2022	04-MC_00046_2022_TRANSF_DECRETO_DE_MUJER_DEPORTES_TURISMO 2022/03247	magomez	Ejecutado
09/06/2022	Operación 2022-22010799	sicervino	Ejecutado
09/06/2022	Operación 2022-22011429	sicervino	Ejecutado
09/06/2022	Operación 2022-22011430	sicervino	Ejecutado



Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre



Delegación de la Mujer

DE: DELEGACIÓN DE LA MUJER
A: INTERVENCIÓN

En Alhaurín de la Torre a 26 de mayo 2022

NOTA INTERIOR

La Delegación de la Mujer por medio de la presente solicita a la mayor brevedad los siguientes traspasos de partidas :

De la partida **09.2311.20300** Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje traspasar 1.900€ a la partida **09.2311.22609** Actividades, Culturales, Festejos y Deportivas

De la partida **09.2311.22602** Publicidad y propaganda, promoción social traspasar 1.000€ a la partida **09.2311.22609** Actividades Culturales Festejos y Deportivas

Fdo. M^a Carmen Molina Heredia
Concejala de Igualdad

CSV: 07E60017E37D0018Y9X3T6Q1K9

60017F68600D0V7H0O3U5C0



CVE: 07E60017E37D0018Y9X3T6Q1K9
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA CARMEN MOLINA HEREDIA-Concejala Asuntos Sociales e Igualdad - 27/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2022 12:21:25

DOCUMENTO: 20221565565
Fecha: 27/05/2022
Hora: 12:21



CVE: 07E60017F68600D0V7H0O3U5C0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 01/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2022 10:34:42

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00046
Fecha: 31/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre



Ayto. Alhaurín de la Torre
Plaza de la Juventud S/N
29130 - Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf. 952 41 71 50 --- Fax. 952 41 33 36
info@aytoalhaurindelatorre.es
www.alhaurindelatorre.es

NOTA INTERIOR

ORIGEN: DEPORTES
DESTINO: INTERVENCIÓN
FECHA: FIRMA ELECTRÓNICA

ASUNTO

SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITO

DETALLE

Con motivo de las nuevas necesidades surgidas en el área de deportes para cubrir las necesidades que se plantean en los diferentes servicios y debido al cambio de interpretación en cuanto a la retención en concepto de los servicios de transporte en ambulancia.

Solicitamos se inicie expediente de Traspaso de Crédito de la partida del presupuesto de Deportes como a continuación se detalla:

- De la partida **21 341 22300**, TRANSPORTES , la cantidad de **6.000,00 €** a la partida **21 342 20300**, ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

Sin otro particular, atentamente

Firmado en la fecha de la firma electrónica

D^a María del Mar Martínez González
Concejala delegada de Deportes

CSV: 07E60017D51900E8P9B1K5I4J6

60017F68600D0V7H0O3U5C0



CVE: 07E60017D51900E8P9B1K5I4J6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

MARIA DEL MAR MARTINEZ GONZALEZ-Concejala Deportes, CFJ y Vivero de empresas - 24/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

DOCUMENTO: 20221561881
Fecha: 24/05/2022
Hora: 14:57



CVE: 07E60017F68600D0V7H0O3U5C0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 01/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2022 10:34:42

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00046
Fecha: 31/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

NOTA INTERIOR

ORIGEN: CONCEJALÍA DE FIESTAS Y TURISMO
DESTINO: CONCEJALIA DE HACIENDA / INTERVENCIÓN
ASUNTO: SOLICITUD TRASPASOS DE CRÉDITO

DETALLE: Mediante la presente solicito los siguientes traspasos de créditos para el abono de varios proyectos que estamos gestionando de cara a las actividades programadas feria de San Juan 2022.

Área de Turismo:

-De la partida 2022 24 432 22300 " Transportes ", 4000€ a la partida 2022 24 432 22609 " Actividades Culturales , Festejos y Deportivas".

-De la partida 2022 24 432 22701 " Seguridad: turismo ", 6000€ con destino a la partida 2022 24 432 22609 " Actividades Culturales , Festejos y Deportivas".

-De la partida 2022 24 432 22707 " Exposiciones, premios y participación cultural: Turismo " 5.700,00 €, a la partida 2022 24 432 22609" Actividades Culturales , Festejos y Deportivas".

UN SALUDO

D. ANDRÉS GARCIA GARCIA
CONCEJAL DELEGADO
DETURISMO Y FIESTAS

CSV: 07E60017E99100B1D0X6U8K9I8

60017F68600D0V7H0O3U5C0



CVE: 07E60017E99100B1D0X6U8K9I8
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ANDRES GARCIA GARCIA-Concejal de Cultura, Fiestas y Turismo - 30/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 10:04:14

DOCUMENTO: 20221567121
Fecha: 30/05/2022
Hora: 10:04



CVE: 07E60017F68600D0V7H0O3U5C0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 01/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2022 10:34:42

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00046
Fecha: 31/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



	FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20221567121
	CVE: 07E60017E99100B1D0X6U8K9I8	ANDRES GARCIA GARCIA-Concejal de Cultura, Fiestas y Turismo - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 10:04:14	Fecha: 30/05/2022 Hora: 10:04

CSV: 07E60017E99100B1D0X6U8K9I8



60017F68600D0V7H0O3U5C0

	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00046
	CVE: 07E60017F68600D0V7H0O3U5C0	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 01/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2022 10:34:42	Fecha: 31/05/2022 Hora: 00:00



Und. reg:REGISTRO GENERAL



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 2, 3 y 4 Capítulo II (ECONÓMICA), sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00046 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
09	2311 Promoción Social	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		2.900,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
09	2311 Promoción Social	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.900,00 €
09	2311 Promoción Social	22602	Publicidad y Propaganda		1.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	342 instalaciones Deportivas 341 Promoción y Fomento del Deporte	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y	22300	Transportes		6.000,00 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

	Fomento del Deporte				
--	---------------------	--	--	--	--

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		15.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22300	Transportes		4.000,00 €
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22701	Seguridad		6.000,00 €
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural.		5.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	24.600,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	24.600,00 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00046 2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 2, 3 y 4 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro de la misma área y del Capítulo II.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
09	2311 Promoción Social	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		2.900,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
09	2311 Promoción Social	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.900,00 €
09	2311 Promoción Social	22602	Publicidad y Propaganda		1.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	342 instalaciones Deportivas 341 Promoción y Fomento del Deporte	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22300	Transportes		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		15.700,00 €

CSV: 07E60018113500Z3R2J2D5F2Y0



FIRMANTE - FECHA



TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22300	Transportes		4.000,00 €
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22701	Seguridad		6.000,00 €
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural.		5.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	24.600,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	24.600,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E60018113500Z3R2J2D5F2Y0



CVE: 07E60018113500Z3R2J2D5F2Y0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 07/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/06/2022 15:32:18

EXPEDIENTE:: 2022MC-00046
Fecha: 31/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-0870/2022

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00046 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
09	2311 Promoción Social	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		2.900,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
09	2311 Promoción Social	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.900,00 €
09	2311 Promoción Social	22602	Publicidad y Propaganda		1.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	342 instalaciones Deportivas341 Promoción y Fomento del Deporte	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22300	Transportes		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		15.700,00 €

CSV: 07E60018113600F6Q9E9Y9L7P0

CVE: 07E60018113600F6Q9E9Y9L7P0		FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00046
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 08/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/06/2022 08:28:28		Fecha: 31/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22300	Transportes		4.000,00 €
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22701	Seguridad		6.000,00 €
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural.		5.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	24.600,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	24.600,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera.

CSV: 07E60018113600F6Q9E9Y9L7P0



CVE: 07E60018113600F6Q9E9Y9L7P0	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00046
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 08/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/06/2022 08:28:28	Fecha: 31/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 2,3 y 4** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 2, 3 y 4 del del Capítulo II financiado con Recursos Propios**.
12. La Base 12ª de ejecución del Presupuesto para 2020 nos habla de los niveles de vinculación jurídica: *"En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria para uno o varios conceptos dentro del nivel de vinculación establecido, se pretenda imputar gastos a otros conceptos o subconceptos del mismo artículo, cuyas cuentas no figuren abiertas en la contabilidad de gastos públicos por no contar con dotación presupuestaria, no será precisa previa operación de transferencia de crédito, pero el primer documento contable que se tramite con cargo a tales conceptos (A, AD o ADO) habrá de hacer constar tal circunstancia mediante diligencia en lugar visible que indique: <<primera operación imputada al concepto>>"*.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

13. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
14. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
15. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00046 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Intervención



CVE: 07E60018113600F6Q9E9Y9L7P0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 08/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/06/2022 08:28:28	EXPEDIENTE:: 2022MC-00046 Fecha: 31/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

CSV: 07E60018113600F6Q9E9Y9L7P0





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 03247
08/06/2022 15:12

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00046 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 2, 3 y 4** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 2, 3 y 4 de gastos y del capítulo II, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-0870/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0046 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
09	2311 Promoción Social	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		2.900,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
09	2311 Promoción Social	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.900,00 €
09	2311 Promoción Social	22602	Publicidad y Propaganda		1.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	342 instalaciones Deportivas 341 Promoción y Fomento del Deporte	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
-----	----------	------	--------------	-------	---------





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22300	Transportes		6.000,00 €
----	-------------------------------------	-------	-------------	--	------------

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		15.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22300	Transportes		4.000,00 €
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22701	Seguridad		6.000,00 €
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural.		5.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	24.600,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	24.600,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 01/06/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos**RETENCIÓN DE CRÉDITOS**
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22010799

Nº Op. Anterior

Nº Expediente.....: 2022 MC-00046

Nº Aplicaciones.....: 6

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente**PRESUPUESTO: 2022****Importe****Cuenta**

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS**24.600,00****Proyecto de Gasto:****Relación Contable:****Texto Libre:**

RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIAS: MUJER, DEPORTES Y TURISMO

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 01/06/2022

Resolución de CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y
HACIENDA

Fecha:

La Intervención**El Concejal Delegado**

Página 1 de 2

CVE: 07E600181BBF00B7T5U4D9Z3E7

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/06/2022 13:43:33

EXPEDIENTE:: 2022MC-00046

Fecha: 31/05/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E600181BBF00B7T5U4D9Z3E7



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 01/06/2022 Nº Operación 2022 22010799 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00046
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 09 SERVICIOS DE LA MUJER CL.FUN...: 2311 PROMOCIÓN SOCIAL CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.900,00	621
2	CL.ORG...: 09 SERVICIOS DE LA MUJER CL.FUN...: 2311 PROMOCIÓN SOCIAL CL.ECON.: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.000,00	627
3	CL.ORG...: 21 DEPORTES CL.FUN...: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	6.000,00	624
4	CL.ORG...: 24 TURISMO CL.FUN...: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	4.000,00	624
5	CL.ORG...: 24 TURISMO CL.FUN...: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CL.ECON.: 22701 SEGURIDAD PROYEC...: OP.ANTER.:	6.000,00	629
6	CL.ORG...: 24 TURISMO CL.FUN...: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CL.ECON.: 22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CULTURAL. PROYEC...: OP.ANTER.:	5.700,00	629
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22010799		TOTAL IMPORTE	24.600,00
Nº Expediente: 2022 MC-00046			

Página 2 de 2

CSV: 07E600181BBF00B7T5U4D9Z3E7



CVE: 07E600181BBF00B7T5U4D9Z3E7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/06/2022 13:43:33

EXPEDIENTE:: 2022MC-00046
Fecha: 31/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 09/06/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22011429
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22010799
		Nº Expediente	2022 MC-00046
		Nº Aplicaciones	6
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.PROGRAMA :		
CL.ECONÓMICA :		
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS		24.600,00
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE		
MC 00046 2022 TRANSF MUJER, DEPORTES Y TURISMO		
Nº de Operación: 2022 22011429		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 08/06/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 09/06/2022		
La Intervención		El Alcalde

CSV: 07E600181BC700L6N5U7E1F9H5

CVE: 07E600181BC700L6N5U7E1F9H5

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/06/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/06/2022 13:45:20

EXPEDIENTE:: 2022MC-00046

Fecha: 31/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 09/06/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN		IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG....: 09 SERVICIOS DE LA MUJER CL.FUN....: 2311 PROMOCIÓN SOCIAL CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:		1.900,00	621
2	CL.ORG....: 09 SERVICIOS DE LA MUJER CL.FUN....: 2311 PROMOCIÓN SOCIAL CL.ECON.: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER.:		1.000,00	627
3	CL.ORG....: 21 DEPORTES CL.FUN....: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:		6.000,00	624
4	CL.ORG....: 24 TURISMO CL.FUN....: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:		4.000,00	624
5	CL.ORG....: 24 TURISMO CL.FUN....: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CL.ECON.: 22701 SEGURIDAD PROYEC...: OP.ANTER.:		6.000,00	629
6	CL.ORG....: 24 TURISMO CL.FUN....: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CL.ECON.: 22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CULTURAL. PROYEC...: OP.ANTER.:		5.700,00	629
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22011429		TOTAL IMPORTE	24.600,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00046				

CSV: 07E600181BC700L6N5U7E1F9H5



CVE: 07E600181BC700L6N5U7E1F9H5
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/06/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/06/2022 13:45:20

EXPEDIENTE:: 2022MC-00046
Fecha: 31/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 09/06/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22011430
Nº Op. Anterior: 2022 22011429
Nº Expediente.....: 2022 MC-00046
Nº Aplicaciones.....: 3
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS

24.600,00

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC 00046 2022 TRANSF MUJER, DEPORTES Y TURISMO

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 09/06/2022

Resolución 03247 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 08/06/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE:
07E600181BC80003M0R8Z5W6Q2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/06/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/06/2022 13:45:31

EXPEDIENTE:: 2022MC-00046
Fecha: 31/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600181BC80003M0R8Z5W6Q2



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 09/06/2022 Nº Operación 2022 22011430 Nº Op. Anterior 2022 22011429 Nº Expediente 2022 MC-00046
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 09 SERVICIOS DE LA MUJER CL.FUN...: 2311 PROMOCIÓN SOCIAL CL.ECON.: 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	2.900,00	629
2	CL.ORG...: 21 DEPORTES CL.FUN...: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	6.000,00	621
3	CL.ORG...: 24 TURISMO CL.FUN...: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CL.ECON.: 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	15.700,00	629
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22011430		TOTAL IMPORTE	24.600,00
Nº Expediente: 2022 MC-00046			

Página 2 de 2

CSV: 07E600181BC80003M0R8Z5W6Q2

